INTERIOR ★

LOS EJERCITOS DE EISENHOWER DOBLEGAN LA RESISTENCIA ALEMANA

GIGANTESCA LUCHA EN ALEMANIA

Noti[illegible]

UN ACTO [illegible] REALI[illegible]

ARREMETEN CONTRA LOS FUERTES DE LA SIGFRIDO

PARIS, 1º. (ANS). — La muralla occidental se desmorona esta noche, impotente para contener el arrollador avance desarrollado por siete poderosos ejércitos del general Eisenhower, que convergen con furia impresionante desde Arnhem hasta la frontera suiza, mientras que en el norte de Holanda las líneas germanas parecen resistir con firmeza a los embates de los soldados de Dempsey. En Alemania, en el sector comprendido entre Julich y Duren, la gigantesca batalla que libran las fuerzas de Hodges y Simpson ha entrado en su fase definitiva. Millares de soldados norteamericanos, apoyados por cañones de todos los tipos y centenares de pesados bombarderos que destrozan la retaguardia alemana, luchan ahora por el control de los accesos a la importante ciudad de Duren, enérgicamente atacada durante los últimos días.

★ **VOLADURA DE PUENTES**

LONDRES, 1º. (ANS). — Radio Berlín informó que los alemanes volaron anoche todos los puentes del Sarre, en el sector de Merzig.

★ **OFENSIVA EN SAAREUNION**

LONDRES, 1º. (ANS). — La agencia alemana de noticias para ultramar informó que el tercer ejército norteamericano lanzó esta mañana un violento ataque con sesenta tanques y cinco batallones de infantería, en el sector de Saareunion. "Hacia mediodía lograron una pequeña brecha en las principales líneas alemanas en un punto". Añadió la agencia que la lucha proseguía esta noche con resultados oscilantes.

★ **EN LOS SUBURBIOS DE SAARLAUTERN**

LONDRES, 1º. (ANS). — La radio del séptimo ejército norteamericano dijo esta noche: "Las tropas aliadas han llegado a los suburbios occidentales de Saarlautern. Saarbrucken se halla ahora también amenazada por la nueva embestida del general Patton. Los alemanes, en las montañas de los Vosgos han sido aplastados y están siendo implacablemente perseguidos".

★ **EVACUAN UNA CIUDAD**

FRENTE DEL TERCER EJERCITO NORTEAMERICANO, 1º. (ANS). — La general evacuación de civiles de Saarlautern parece estar teniendo lugar hoy, informaron los pilotos que efectuaron un ataque de bombardeo sobre esa ciudad. Dijeron que las carreteras hacia el este estaban abarrotadas con largas filas de civiles, muchos arrastrando carros cargados.

★ **EN EL CORAZON DE LA SIGFRIDO**

PARIS, 1º. (ANS). — Las tropas del general Patton están enfrentando a los grandes cañones de la línea Sigfrido, en la margen occidental del río Sarre. Una columna alcanzó la orilla, a menos de un kilómetro de Merzig. Los alemanes destruyeron el puente que la atravesaba. En el mismo paraje, los alemanes se atrincheraron en la orilla opuesta del río Sarre, con el propósito de ofrecer allí resistencia y detener las penetraciones aliadas en el territorio alemán antes que logren alcanzar el Rhin.

Este ejército se halla frente a la cintura externa de las defensas de la famosa línea Sigfrido, de 26 kilómetros de profundidad, más allá de Merzig y de Sarrelauten, a 27 kilómetros más al sudeste. La resistencia alemana se intensifica también en los bolsones, en la cuenca del Sarre y cuya amplitud se va reduciendo gradualmente. En este sector, el primer ejército francés y el noveno norteamericano están aniquilando a los nazis.

★ **SE APROXIMAN A HAGENAU**

PARIS, 1º. (ANS). — Una columna del séptimo ejército se ha colocado a tres kilómetros de Hagenau, cortando las restantes comunicaciones alemanas con esa plaza. Una información del frente, dice que las tropas francesas completaron la ocupación de la última cabecera de puente al este del Rhin, al este de Belfort, con la conquista de Huningen, frente a Basilea.

★ **LA BATALLA POR COLONIA**

En la batalla de las llanuras de Colonia, el segundo ejército aliado despejó de enemigos Lindern, a seis kilómetros al noroeste de Linnich. Otras tropas de las comandadas por el general Simpson van cerrando lentamente el cerco en torno a Linnich y Beeck, a cuatro kilómetros más al oeste. Linnich es el punto de apoyo de la línea septentrional alemana, sobre el Roer, que corre hasta Colonia y empalma con las defensas de la Sigfrido, frente a Dusseldorf.

★ **LLAMADO DE EISENHOWER A LOS SOLDADOS ALEMANES**

LUXEMBURGO, 1º (A.N.S.). — La radio local anunció que aviones aliados volaron sobre las líneas alemanas, arrojando millones de folletos titulados "Buen Trato".

Dichos folletos, que firmados por el Gral. Eisenhower representan algo así como un salvoconducto, dicen: "Quienquiera que sea que presente esta nota, demuestra con ello su intención de rendirse y será tratado humanamente, recibiendo alimentos y atención médica si la necesita. Además, tiene la garantía de que será retirado inmediatamente de la zona de peligro".

★ **OPERACIONES DE LIMPIEZA**

CUARTEL SUPREMO ALIADO, 1º. (A.N.S.)— Los aliados continuaron limpiando de enemigos el bolsón del Mosa y ocuparon algunos puntos fortificados de dos castillos cercanos a Wanssum y Broekhuizen. Esta última localidad fué librada de enemigos.

★ **ATAQUES DE LA AVIACION**

CUARTEL SUPREMO ALIADO, 1º. (A.N.S.). **— La aviación aliada atacó las comunicaciones del enemigo, en el norte y este de Holanda. En el área de Linnich, nuestras fuerzas llegaron al río Roer, al norte de Boslar. Más al sud, limpiamos de enemigos la zona de Lamersdorf y entramos en una sección de Inden, al oeste del Inde.**

★ **AVANCES EN LOS VOSGOS**

CUARTEL SUPREMO ALIADO, 1º. (A.N.S.). — Al norte de la llanura alsaciana, llegamos a Gerstheim y Stotzheim. Continúa el avance en los Altos Vosgos, hallándose los aliados a un kilómetro y medio de Urbis y Saint Amarin.

★ **BOMBARDEOS A DUNKERQUE**

CUARTEL SUPREMO ALIADO, 1o. (A.N.S.). **— Infligimos grandes pérdidas al enemigo al rechazarlo en un contraataque sobre Burbach, al sud de Thann. Al este de Mulhouse efectuamos intensas penetraciones en el bosque de Harts.**

El Orden

Año XVIII ★ Nº. 6078 ★ Santa Fe, sábado 2 de diciembre de 1944 10 Páginas Fundado por ALFREDO BEYRAES

FIJAN CONDICIONES PARA LA RECOLECCION DE LA COSECHA



Las fuerzas aliadas intensifican su acción en el sector de Aquisgrán, donde lograron nuevas ventajas y se apoderaron de diversas localidades, entre ellas Koerdorf, Flossdorf y Lamersdorf, irrumpiendo en las ciudades de Julich y Duren. La parte rayada del plano representa el territorio que dominan los aliados.

Establecen la Escala de Jornales a Pagar

BUENOS AIRES, 1º. (ANS). — El Poder Ejecutivo, en acuerdo de ministros dictó un decreto por el cual se fijan salarios mínimos y condiciones generales de trabajo para las tareas de recolección y trilla de la cosecha fina del ejercicio agrícola 1944-45. La medida comprende las provincias de Buenos Aires, Santa Fe, Córdoba, Entre Ríos, San Luis y Gobernación de La Pampa. La escala de salarios mínimos establecida en el decreto es la siguiente:

Para máquinas espigadoras y atadoras, con comida, por cuadra, por persona, para el personal adicional que necesite el agricultor: Carreros, pistines y ayudantes cargadores, $ 1.50; maquinistas, $ 1.80; emparvadores, $ 1.00.

Para máquinas espigadoras y atadoras, para el personal adicional que necesite el agricultor: maquinistas, por día $ 10.—; engavilladores, $ 6.—; carreros o rastreros, $ 6.—; carreros para cereal suelto, $ 6.50; emparvador, $ 10.—; ayudante emparvador, pesos 7.—; pistín, $ 7.50; peones no especificados, $ 6.—; cocineros de chacra, por mes, $ 100.—; caballerizos de chacra, $ 90.—; id menor, $ 55.—.

Para cuadrillas de máquinas corta-trilla, con comida, por cuadra, por persona: bolseros, costureros, y atadores, $ 2.—.

Para cuadrillas en máquina corta-trilla, con comida, a destajo y por día: maquinista cosedor, por bolsa, $ 0.05 1/2; conductor, 0.03 1/2; conductor tractorista, $ 0.04; cosedor, máquina chica, $ 0.04; ayudante cosedor, id. grande, pesos 0.03.

Movimiento de bolsas, estibar en galpón de chacras, por día, $ 6.50, peones no especificados, $ 6.—.

Máquinas trilladoras, a jornal mensual, con comida: maquinista, $ 0.08 por quintal y $ 90.00 por mes; foguista, $ 160.00; ayudante foguista, $ 140.00; engrasador o aceitero $ 150.00; serenos $ 110.00; cocinero, $ 140.00; apuntador encargado de balanza, 140 pesos; caballerizo, $ 120.00; caballerizo menor, $ 55.00; conductor de barril en máquina a vapor, $ 120.00; aguatero a caballo y personal para conducir barriles, atracar paja al motor por día, $ 14.00; cosedor máquina grande, $ 8.50; cosedor máquina chica, $ 7.50; enganchador, máquina grande, $ 7.00; enganchador máquina chica, $ 6.60; estibador, $ 7.00; horquilleros o cargadores, $ 6.00; carreros o rastreros, 6.00 pesos; cortador de yuyos, $ 6.00; horquillero, cereal suelto, $ 7.00; embocador cereal suelto, $ 7.00; embocador cereal atado, $ 6.50; basurero $ 6.00; peones no especificados, $ 6.00; peones no especificados para cereal suelto, por día, $ 6.50.

Para cuadrillas de máquinas trilladoras, a destajo: trigo, el quintal, $ 0.40; lino y otras semillas, el quintal, $ 0.45; para cargadores, exclusivamente en bolsas de chacra a galpón: carga directa, por bolsa, $ 0.04; cargar y pesar, por bolsa, $ 0.05; bolsa al corte, carga directa, por bolsa, $ 0.06; bolsa al corte, cargar y pesar, por bolsa, $ 0.07; ayudante camionero, por bolsa, pesos 0.02 1/2.

Las cuadrillas se compondrán de acuerdo a las necesidades del trabajo.

Ayudante camionero, maíz a granel, por quintal, $ 0.02.

Para trabajos en galpón, silos y playas de almacenamiento: estibadores, por día, $ 10; hombreadores, $ 9; costureros y bolseros, sin embolsadero, $ 10; traspaleadores, $ 9; cortadores en tolba, $ 9; lancheros en trabajos a granel, $ 10; trabajos en caracol, por bolsa, $ 0.30.

Peones necesarios para levantar la cosecha, con tareas no especificadas en el presente decreto, por día, $ 6.

Los salarios establecidos en el referido decreto no afectarán jornales superiores que, eventualmente rijan en determinadas zonas. La jornada será de sol a sol. Se declaran obligatorias las siguientes pausas en las tareas: treinta minutos a las 8, para el desayuno; una hora y media al mediodía, para el almuerzo; cuarenta minutos a las 18 horas, para la colación de la tarde; en galpones, playas de almacenamiento y silos se respetará la jornada legal de la ley 11.544.

Además se establecen disposiciones referentes a asistencia médica terapéutica, alimentación, alojamiento, higienización del personal, conducción del personal y por último se determina que la Secretaría de Trabajo y Previsión, por intermedio de sus respectivas delegaciones regionales aplicará e interpretará el presente decreto, reglamentando todo aquello que fuera pertinente, en base a la modalidad habitual de cada zona o región.

Estatuto del Personal de las Sociedades Deportivas

Bs. AIRES, 1º. (ANS). — La Secretaría de Trabajo y Previsión ha firmado el Estatuto que regirá el desempeño de los empleados de entidades deportivas, en cuanto a su ingreso, régimen de sueldos, escalafones, licencias anuales y estabilidad. Los sueldos serán aumentados en un diez por ciento cuando los empleados no hayan tenido mejoras en el corriente año.

EXPLOTACION PETROLERA EN TERRITORIO SALTEÑO

SALTA, 1 (ANS). — Y.P.F. inició el envío por bombeo directamente desde la zona Bermejo a las plantas de almacenamiento y de carga ubicadas en Manuel Elordi en jurisdicción de esta Provincia.

Se calcula que el envío ascenderá a 100 metros cúbicos diarios de petróleo crudo. Facilitará la remesa la explotación del pozo número dos, de la zona de Bermejo, puesto hoy mismo en funcionamiento.

CONCEPTOS DEL SEÑOR D. MARTINEZ BARRIOS

WASHINGTON, 1º. (A.N.S.). — Diego Martínez Barrio manifestó hoy aquí: "Muy pronto los españoles tendremos un nuevo gobierno en el exilio que representará a grandes masas democráticas y liberales de España".

REGRESA A SU PAIS UN EMBAJADOR VENEZOLANO

WASHINGTON, 1º. (A.N.S.). — El embajador venezolano Diógenes Escalante partirá de Washington mañana, por vía aérea, para hacer una corta visita a Venezuela para informar y consultar con el Ministerio de Relaciones de ese país. Espera llegar a Venezuela el lunes próximo y regresar a Washington antes de Navidad.

El consejero de la embajada, Arturo Lares, se hará cargo de la representación mientras dure la ausencia del embajador.

PRECIOS BASICOS

BUENOS AIRES, 1o. (ANS). — En acuerdo general de Ministros el P. E. fijó en nueve pesos por el trigo, y en $ 13 por el lino, los precios básicos para la negociación de la actual cosecha fina.

En un comunicado que acompaña a dicho decreto la Secretaría de Industria y Comercio expresa que continuando con la política reiteradamente expuesta, de ayuda a los productores rurales, el P. E. ha tomado esa decisión. Agrega que en esta oportunidad el problema no ha podido limitarse a la sola fijación de los precios de adquisición de la cosecha, sino que han debido contemplarse [illegible] serie de factores que afectan la economía nacional y que quedan resueltos mediante el conjunto de medidas que hoy se han adoptado.

Destaca que por un lado ha sido necesario contemplar los factores de encarecimiento que han incidido sobre los productores y, en consecuencia, los precios fijados han debido ser aumentados al monto indicado, con lo cual se contempla adecuadamente la situación de los agricultores, permitiéndoles resarcirse de los [illegible] del suelo. Por otro lado, según se expresa, ha sido menester adoptar las medidas conducentes a que los aumentos de los precios no [illegible] sobre el consumo provocando un nuevo encarecimiento de la vida, que el gobierno [illegible].

A tal efecto se ha dispuesto efectuar ventas de trigo a los molineros, por intermedio de la Junta Reguladora de la Producción Agrícola, a precios inferiores a los básicos establecidos, en proporción tal que el costo de la harina no [illegible] aumento respecto al actual.

En lo que respecta al lino, dice el comunicado, ha sido necesario adoptar medidas que aseguren el abastecimiento interno de la semilla necesaria para elaborar altas cantidades de aceite [illegible] que serán requeridas indispensablemente por la industria como combustible en reemplazo de los derivados del petróleo. Se expresa que a estos efectos se ha resuelto prohibir la exportación de la semilla de este oleaginoso. Además, para evitar que el aceite de lino sufra nuevos encarecimientos, se ha designado una comisión de aceites, que trabaja activamente para evitar que el aumento de precios de la semilla pueda ser absorbido en la mayor proporción posible, a través de una disminución de los costos de elaboración.

"Con este conjunto de medidas, termina diciendo, se logrará llevar a los productores rurales la ayuda necesaria sin que la población consumidora deba afrontar nuevos problemas del encarecimiento de la vida".

En sus considerandos el decreto expresa que las perspectivas que se ofrecen para la comercialización de la nueva cosecha de trigo y lino exigen que el Estado continúe la política de previsión que ha existido en campañas anteriores, mediante la fijación de precios básicos para granos. Agrega que dicha medida ha sido solicitada insistentemente por los productores y entidades representativas de los mismos, y por diversas instituciones vinculadas al comercio de granos, siendo oportuna su fijación para mantener los propósitos enunciados por el gobierno, de concurrir en apoyo y estímulo de la producción agraria, con medidas que aseguren precios remuneradores y la continuidad de las explotaciones rurales, con el consiguiente beneficio para la economía nacional.

Señálase que, si bien es necesario tener en cuenta los aumentos que se han registrado en los costos de producción, debe procederse con prudencia a la fijación de los precios básicos, [illegible] que un aumento [illegible] de los mismos podría llegar a significar un serio inconveniente para el mantenimiento de los precios en el mercado interno y la colocación de los excedentes exportables.

★ **El decreto**

En la parte dispositiva establece lo siguiente el decreto dictado hoy:

"Art. 1o.—A los fines establecidos por decreto No. 22.804, de fecha 28 de noviembre de 1943, se fijan los siguientes precios básicos para trigo y lino de la cosecha 1944-45 sobre vagón dársena con la diferencia que establecerá la Junta Reguladora de la Producción Agrícola para las distintas puertos del país y en concepto de calidad por cada cien kilogramos: trigo No. 2, base 78, nueve pesos; lino grano número 2, trece pesos. La Junta Reguladora de la Producción Agrícola comenzará las adquisiciones de trigo y lino a partir del 13 de diciembre de 1944".

★ **Decreto sobre la molienda de trigo**

BUENOS AIRES, 1o. (ANS). — La Secretaría de Industria y Comercio dió a conocer un decreto del P. E. relativo a la molienda del trigo de la cosecha 1943-44, cuya parte dispositiva expresa:

"Art. 1o.—Los molinos harineros del país estarán obligados a utilizar en la elaboración para el consumo interno durante el período comprendido entre el 1o. de diciembre de 1944 y el 30 de noviembre de 1945 trigo de la cosecha 1943-44 en proporción no menor al 70 por ciento del promedio de molienda que tienen actualmente registrado en la Junta Reguladora de la Producción Agrícola.

Art. 2o.—El trigo deberá ser adquirido en su totalidad a la Junta Reguladora de la Producción Agrícola, la que lo venderá al precio de $ 6.60 por cada cien kilogramos sobre vagón dársena con las diferencias establecidas para los distintos puertos del país. La Junta Reguladora de la Producción Agrícola podrá efectuar a requerimiento de los molineros otras ventas en exceso de la proporción fijada al precio básico de nueve pesos sobre vagón dársena y demás condiciones establecidas por el presente decreto".

SERA CELEBRADO EL DIA DEL EMPLEADO PUBLICO

BUENOS AIRES, 1º. (A.N.S.). — Con diversos actos será celebrado en nuestro país el "Día del Empleado Público", sirviéndose en esa oportunidad un banquete en el salón de Les Ambassadeurs, con asistencia del Presidente de la Nación, sus ministros y otras altas autoridades.

La Situación Política en Italia es Confusa

ROMA, 1º. (ANS). — La agencia noticiosa italiana "Servizio Informazioni" anunció haber sabido de muy alta fuente que Bonomi cree que podrá formar gabinete de carácter más político que técnico, con personalidades apolíticas. La agencia añade que Bonomi conferenció también con el embajador británico sir Noel Charles. Los círculos políticos italianos creen que la determinación de Bonomi de proseguir los esfuerzos para organizar gobierno obedece al fuerte apoyo que le prestan los aliados y el príncipe Humberto. Sin embargo, los aliados mantienen una actitud neutral. En resumen, Bonomi ha consultado hasta ahora a cuatro de los más grandes partidos, dos de los cuales le negaron colaboración. De los dos restantes, uno casi seguramente se negará también, mientras que el otro le prestará apoyo.

★ **Una gran gresca**

Esta mañana en la Via Impero, en pleno centro de Roma, ocurrió un incidente que degeneró en gresca a puñetazos. El hecho se produjo durante un desfile de las tropas italianas que acaban de ser equipadas por los aliados y se hallaban presentes el príncipe Umberto, Bonomi y autoridades aliadas. El incidente ocurrió cuando elementos izquierdistas rompieron el cordón policial y quitaron la bandera italiana con emblema de la casa de Saboya que había sido izada en la estatua de Julio César y la substituyeron por la bandera comunista con hoz y martillo.

★ **La lucha en el frente**

CUARTEL GENERAL ALIADO DEL MEDITERRANEO, 1o. (A.N.S.). — El comunicado dado a conocer hoy en el cuartel general aliado del Mediterráneo, dice:

"En Italia, al este de Faenza, las tropas del Octavo ejército realizaron algunos avances entre los ríos Lamone y Montone. La actividad en el resto del frente, estuvo reducida a operaciones de patrullas.

"Las tropas británicas e hindúes del Quinto ejército ocuparon varias alturas, previamente defendidas por los alemanes. En el resto del frente del 5o. ejército no se registraron operaciones importantes.

"Operaciones aéreas: El mal tiempo reinante redujo nuevamente las operaciones aéreas, y los bombarderos pesados se vieron obligados a permanecer en sus bases.

"A lo largo de una amplia zona costera, aviones aliados atacaron objetivos enemigos en la Riviera italiana, en Yugoeslavia y Albania.

INVESTIGACIONES SOBRE EL ATAQUE A PEARL HARBOUR

WASHINGTON, 1º. (ANS).— Los departamentos de guerra y marina anunciaron que las juntas especiales de investigación no encuentran motivos para enjuiciar por el consejo de guerra al mayor general Walter C. Short y contraalmirante Kimmel, comandantes de Pearl Harbour cuando el ataque nipón.

Los titulares de ambos departamentos, señores Stimpson y Forrestal, manifestaron que las pruebas recogidas no justifican el enjuiciamiento de ninguna otra persona. Sin embargo, se ha pedido que las comisiones continúen la investigación.

REGRESO A WASHINGTON Mr. NELSON ROCKEFELLER

WASHINGTON, 1º. (ANS).— El coordinador de asuntos interamericanos, Nelson Rockefeller, llegó a Washington anoche, después de dos semanas de viaje por Venezuela, República Dominicana, Haití y Cuba.

Rockefeller regresó con varios días de adelanto con respecto a su itinerario original, pero no hay indicación de que ello tenga alguna conexión con los rumores circulantes de que se habría ofrecido una posición en el Departamento de Estado para el manejo de los asuntos interamericanos.

DIO UN COMUNICADO LA POLICIA DE BS. AIRES

BUENOS AIRES, 1o. (ANS). — Con motivo del procedimiento policial realizado anoche en el cine Ariz, sito en Corrientes 1557, la Jefatura de policía dió a conocer un comunicado expresando que la medida fué motivada debido a que el acto suspendido fué organizado por el Partido Comunista a beneficio de la Liga Argentina por los Derechos del Hombre, el que iba a realizarse en dicha sala.

Añade que las averiguaciones permitieron establecer que el organizador era [illegible], que fué detenido y en cuyo domicilio se secuestraron bombas de alto poder explosivo, revólveres, gran cantidad de balas y numerosas fórmulas químicas para la fabricación de explosivos y material de propaganda subversiva.

NUEVO MINISTRO DE CUBA ANTE FRANCIA

LONDRES, 1º. (A.N.S.).— Radio París informó que León José de la Live, ex ministro cubano en Suiza, ha sido nombrado ministro cubano en Francia, en reemplazo del señor Montero, que falleció recientemente.

REANUDAN SERVICIOS AEREOS EN SUDAFRICA

JOHANESBURG, 1º. (A.N.S.). — Los servicios aéreos civiles fueron reanudados hoy en escala restringida, en la Unión Sudafricana, después de haber estado suspendidos desde el mes de mayo de 1940.

El Extracto en Página 2

Posible Titular de la Cartera de Agricultura

Bs. AIRES, 1º. (ANS). — Hoy circuló insistentemente la versión de que el Poder Ejecutivo había ofrecido la cartera de Agricultura, vacante por renuncia del general Mason, al señor Ricardo Videla, ex gobernador de Mendoza y actual presidente del Consejo Agrario Nacional.

La versión de referencia no ha podido ser confirmada hasta esta noche en los círculos oficiales, en los cuales se declinó formular comentarios sobre el particular.

La referida versión agrega que en días próximos será concretada la designación del señor Videla para dicha cartera.

CERRO SUS SESIONES EL CONGRESO JUDIO

ATLANTIC CITY, 1º. (ANS). — El señor Goldman, jefe de la delegación argentina, y el doctor Natalio Berman, jefe de la chilena, se expresaron hoy satisfechos con los resultados de la conferencia del congreso mundial judío al cerrarse la deliberación de seis días.

Berman dijo que el congreso había reafirmado la unidad del judaísmo mundial sobre asuntos y principios internacionales.

Goldman manifestó que las sesiones han aclarado el sentir del pueblo judío sobre el establecimiento de la comunidad hebrea palestina y la necesidad de otorgar reparaciones al pueblo judío por las pérdidas provocadas por el Eje.

Ambas delegaciones fueron invitadas a asistir a la conferencia judía norteamericana que se iniciará en Pittsburgh, Pensylvania, como observadores, pero manifestaron que la premura del viaje les impiden asistir. Partirán para sus respectivos países dentro de pocos días.

CAMBIO EN EL COMANDO DEL IMPERIO JAPONES

LONDRES, 1º. (A.N.S.). — La radio alemana para ultramar, citando un anuncio del Ministerio de Guerra japonés, declaró esta noche: "El Gral. Masakazu Kawabe ha sido nombrado comandante en jefe del ejército central en reemplazo del general Shojiro Yida. Hawabe, que es además comandante en jefe del ejército metropolitano japonés, comandó anteriormente las tropas japonesas en Birmania".

VICTORIAS ALIADAS EN AGUAS NORUEGAS

LONDRES, 1º. (A.N.S.).— Un comunicado del Almirantazgo declara que aviones con base en portaaviones, de la marina británica, hundieron o averiaron seriamente once barcos en la costa noruega, el lunes pasado.

También fueron volados depósitos de petróleo en la costa. Las fuerzas aliadas atacantes no sufrieron daños ni bajas.

PRESTO JURAMENTO EL SR. ADWARD STETTINIUS

WASHINGTON, 1º. (ANS).— Edward Stettinius (hijo) prestó hoy juramento como secretario de Estado, sucediendo a Cordell Hull, que renunció. El juramento fué tomado por el ministro de la Suprema Corte, Robert H. Jackson, en el despacho del secretario de Estado.

Fueron invitados a la ceremonia treinta miembros del Departamento de Estado y otras veinte personalidades. Se hallaban también presentes Juan Trippe, presidente de la Panamerican Airways, su esposa, la esposa del general George Marshall y la señora de Stettinius y sus tres hijos.

FALLO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

BUENOS AIRES, 1o. (ANS). — En la causa seguida a la Sociedad Vega y Román, comercio de panadería, acusados de violar la ley 11.275 sobre identificación de mercaderías, se ha pronunciado la Suprema Corte de Justicia, luego de haber declarado el juez doctor [illegible] y la Cámara Federal la prescripción de la acción y haber apelado el fiscal.

En su fallo el alto tribunal declara la prescripción y sostiene que la ley 11.275 es una ley que tiene por objeto certificar ante el público la calidad, pureza y exactitud de [illegible] en el precio de los productos y mercaderías en defensa de la honradez del comercio y la salud de los habitantes de la Nación.

ATRAVESARON LA FRONTERA DE AUSTRIA LAS TROPAS DE TITO

Ocuparon Trevisov

NUEVA YORK, 1º. — El nuevo servicio noticioso yugoeslavo anunció esta noche que tropas del mariscal Tito penetraron en Austria. El anuncio, hecho en transmisión radiotelefónica, captada por la oficina federal de comunicaciones, no daba más detalles sobre dicha penetración. Las fuerzas de Tito combaten junto con los rusos en Yugoeslavia e intervienen en la actual ofensiva en Hungría meridional.

★ **Trevisov fué conquistada**

MOSCU, 1º. (ANS). — Oficialmente se informó esta noche que las fuerzas soviéticas comandadas por el general Petrov han realizado nuevos avances en Checoeslovaquia.

Una de las columnas ocupó la importante ciudad y nudo ferroviario de Trevisov, situada al oeste de Uzorod, después de cruzar el río Ondava.

★ **Avanza Petrov en Checoslovaquia**

LONDRES, 1 (ANS). — Avanzando a través de neblina, nieve y crecida el cuarto ejército ucraniano del general Ivan Petrov se halla actualmente a poco más de veinte millas del importante centro checoslovaco de comunicaciones de Kosice (Kassa) después de forzar el río Ondava para capturar Trevisov. Esto fué anunciado en el comunicado soviético de esta noche, el cual también informó que sesenta lugares más fueron capturados en la margen oeste del Danubio en la gran ofensiva del mariscal Feodor Tolbukhin al sur de Budapest.

El coronel von Olberg, comentarista alemán de la agencia para ultramar refiriéndose a esta ofensiva habló de lucha entre Szigetvar, 20 millas al oeste de Pecs, y las montañas al noroeste de Pecs. Agregó que formaciones móviles rusas y divisiones de tanques habían llegado a Szekszard, 28 millas al norte de Mohacs. También expresó que el principal plan del alto mando soviético era flanquear Budapest.

El coronel Ernst von Hammer, comentarista de la misma agencia, dijo que los rusos han lanzado más soldados a la lucha en el oeste del Danubio y están luchando furiosamente para irrumpir entre el lago Ballon y el Danubio para llegar a la capital húngara.

Por último, la agencia alemana declaró que los ministerios húngaros y otras autoridades públicas estaban haciendo preparativos para abandonar Budapest.

★ **Ciudades ocupadas**

LONDRES, 1 (ANS). — Las

LOS ALEMANES ABANDONARIAN LAS REGLAS CONVENIDAS PARA LAS ACCIONES BELICAS

LONDRES, 1º (A.N.S.). — El Estado Mayor Alemán informó hoy que estudia la posibilidad de abandonar todas las reglas internacionales aplicables a la conducción de la guerra, en vista de la amenaza de un general francés de ejecutar a cinco rehenes por cada soldado francés muerto por francotiradores en Estrasburgo.

El comando nazi amenaza a su vez con adoptar las más "enérgicas represalias" contra prisioneros de guerra franceses y otros ciudadanos de esa nacionalidad actualmente en Alemania. La amenaza fué proferida recientemente por el general francés Leclerc y el comando germano sostiene que tal acción es contraria a la convención de Ginebra.

Progresos de Petrov

tropas soviéticas avanzaron 24 kilómetros y se apoderaron de la estación ferroviaria de Mogacs, que se halla a 29 kilómetros de la ciudad fortificada de Pecs, y se situaron a 60 kilómetros del lago Balaton, gran obstáculo que se levanta sobre los accesos al sudeste de Viena. En otro avance de 10 kilómetros las fuerzas mecanizadas rusas conquistaron la ciudad de Sasd, situada 149 kilómetros de la frontera de Austria.

Radio Berlín indicó que las tropas soviéticas al avanzar por la margen occidental del Danubio hacia el norte rumbo a Budapest habían ocupado el gran centro ferroviario, caminero y fluvial de Szekszard, 120 kilómetros al suroeste de Budapest.

En cuanto a la evacuación de Pest, la agencia alemana dijo por radio Berlín que los ministerios y otras reparticiones públicas habían tomado medidas para abandonar la capital apenas la ciudad quede incluída en la zona de batalla. Pest es la mitad más grande de Budapest y se halla sobre la margen oriental del Danubio.



INFORMANDO: Durante los ataques aliados a las posiciones alemanas situadas al sudeste de Eidhoven, una patrulla avanzada británica informa a su comando de diversos detalles de las defensas enemigas

☆ En la Esc. "Simón de Iriondo" ☆



En la Escuela "Simón de Iriondo", de Santo Tomé, se llevó a cabo la fiesta de fin de curso, bajo los auspicios de los ex alumnos y el personal directivo y docente, ofreciéndose a los espectadores un interesante programa, cuyo detalle dimos en su oportunidad. En las notas gráficas pueden verse dos aspectos de la fiesta. ARRIBA: El conjunto criollo que bailó, muy ajustadamente, el Pericón Nacional. ABAJO: Aspecto parcial del público que llenaba la sala de actos de la Escuela "Simón de Iriondo"

La Entrega de Bonos Para Nafta se Inicia el Lunes

El Automóvil Club Argentino, colaborando con Yacimientos Petrolíferos Fiscales, iniciará el lunes próximo la distribución de las estampillas de racionamiento de nafta correspondientes al primer cuatrimestre del año entrante. Corresponde aclarar, a este respecto, que el primer período de racionamiento de ese producto para 1945, será de cuatro meses, en vez de tres, como venía ocurriendo hasta el presente.

Igualmente deben tener en cuenta los usuarios, que en esta oportunidad no se realizará la certificación de la existencia del vehículo, requisito que será necesario cumplir únicamente en los casos en que el usuario se presente a retirar las estampillas de racionamiento con el recibo de la patente del año en curso, sin el sello controlado colocado en la distribución anterior.

El Automóvil Club Argentino distribuirá las estampillas correspondientes al primer cuatrimestre del año venidero, para automotores en general, terrestres y marítimos, —automóviles y ómnibus particulares, motocicletas, ambulancias, taxímetros, camiones y embarcaciones, en los siguientes puntos del país:

Capital Federal, Avellaneda, Esteban Echeverría, Lomas de Zamora, Olivos, Quilmes, San Fernando, San Isidro, Bahía Blanca, Córdoba, Mar del Plata, Mendoza, Resistencia, Rosario, Salta y San Carlos de Bariloche; y únicamente a los automóviles particulares de sus asociados, en las siguientes localidades: Ascochinga, Bolívar, Carhué, Catamarca, Concordia, Corrientes, El Dorado, Gualeguaychú, Jujuy, La Falda, La Paz (Entre Ríos), Lincoln, La Plata, La Rioja, Necochea, Neuquén, Oberá, Paraná, Posadas, Rafaela, Reconquista, Río Cuarto, Rufino, San Juan, San Luis, Santa Rosa, Santiago del Estero, Tandil, Tucumán, Villa Mercedes y Santa Fe.

La entrega de estampillas para automóviles y ómnibus particulares, motocicletas y ambulancias, se efectuará desde el 4 al 16 de diciembre, de 12 a 19 horas los días hábiles y de 9 a 13 los sábados, en las ciudades especificadas anteriormente, al igual que en los puntos donde la distribución comprenderá exclusivamente a los socios del Automóvil Club Argentino.

Para camiones, taxímetros y embarcaciones, la entrega de los bonos se hará del 20 al 30 de diciembre, de acuerdo con el mismo horario en los sitios indicados en primer término.

En Córdoba, Rosario y Mar del Plata, las entregas se efectuarán de conformidad con las órdenes que al respecto emita la correspondiente divisional de Yacimientos Petrolíferos Fiscales, ya que en esos puntos se procederá a una nueva certificación del consumo de los camiones. Análogo criterio se aplicará en lo que concierne a las estampillas para embarcaciones, ya que se procederá en todo el país a una nueva certificación de consumo. Las matriculadas en la Capital Federal, deberán certificar en la Prefectura Marítima el formulario de solicitud de estampillas.

Para la entrega de estampillas para automóviles y ómnibus particulares, motocicletas y ambulancias, camiones, taxímetros y embarcaciones, se seguirá el mismo procedimiento que estuvo en práctica hasta el anterior trimestre, es decir, que la misma se efectuará luego de la presentación de los documentos pertinentes, que son la Cédula de Indentidad, Libreta de Enrolamiento o Pasaporte, no considerándose como tal el registro de conductor.

Todas las oficinas distribuidoras entregarán estampillas a los automovilistas particulares que se presenten con el recibo de la patente de 1944, sea éste extendido o no por la Municipalidad de la localidad donde la misma funcione. Los camiones, taxímetros y embarcaciones, deberán retirar las estampillas en la localidad donde se hizo la certificación. En los lugares donde el Automóvil Club Argentino no tenga a su cargo esta tarea, sus socios podrán retirar las estampillas en las agencias de Y. P. F.

Si un automovilista posee varios coches y está comprendido en las categorías B y C, se computará una sola para la asignación especial, debiendo clasificarse los restantes en la categoría A.

El Acto en la Escuela de Carpintería de Rivera

Se realizó ayer, por la tarde, a las 18 horas, en la Escuela de Carpintería de Rivera "Almirante Brown", el acto de fin de cursos, al que asistieron especialmente invitados, el Excmo. Sr. Interventor Federal, Coronel D. Arturo Angel Saavedra; el Excmo. Sr. ministro de Gobierno e Instrucción Pública de la Provincia, Dr. Carlos Steffens Soler; el Interventor General de la Policía de la Provincia, Tte. Cnel. D. Sadí Rodrigáñez Richeri; el Intendente Municipal, mayor Rómulo Boero; y otras autoridades de la provincia y del Consejo General de Educación.

En el acto hizo uso de la palabra el vicedirector del establecimiento, señor Angel Fradegrada, en los términos siguientes:

"Excmo. Sr. Interventor; Excmo. Sr. ministro; autoridades militares, civiles y eclesiásticas; señor director; señores profesores y alumnos; señoras, señores:

"La escuela de Carpintería Naval "Almirante G. Brown" en cuyo nombre hablo por honroso mandato de la Dirección, al dar término una vez más, a una intensa jornada de labor, realizada esta muestra de trabajos que es una apretada síntesis de la diaria labor, cumplida en el curso escolar recientemente fenecido.

"Lo hace con la satisfacción de haber llenado su amplio cometido pedagógico-profesional, con la responsabilidad y la vocación del maestro que no ha medido ni las horas, ni los esfuerzos ni las energías gastadas, en procura de la mayor educación de sus alumnos y del máximo rendimiento en la realización de embarcaciones y demás trabajos contratados.

"Esta muestra es sencilla, apenas evidencia la capacidad productiva de nuestros talleres, más que por sus dotaciones de herramientas y maquinarias, precarias en cantidad, por la capacidad demostrada por su personal docente y especial, que vive consagrado a la enseñanza, con la conciencia puesta en sus diarias lecciones y con el corazón palpitante de emociones argentinas.

"Pese a nuestros escasos recursos, la escuela ha cumplido con la finalidad para la que ha sido creada, no solo con la ejecución de embarcaciones de todos los tipos que hoy surcan majestuosamente nuestros ríos, sino también, y esto es lo esencial, con la satisfacción de ver a los alumnos, algunos de ellos no egresados aún, diseminados en cientos de talleres, ganándose ya el sustento diario, demostrando así que la enseñanza impartida es eficaz.

"La escuela toda, bajo la experta dirección del señor Greggi, alma mater de la misma, lleva cumplido el décimo curso escolar y no ha vacilado en exponer anual y públicamente la obra cumplida, ya que el establecimiento mismo, de puertas abiertas, es una exposición permanente de clases y de trabajos para todos aquellos que quieran y deseen visitarla.

"Pero la Escuela de Carpintería Naval, no ha satisfecho aún sus idealidades educacionales, su personal directivo y docente espera ansioso la hora propicia para desarrollar sus propósitos, apenas cuente con su baradero, con su local propio y sus talleres montados, según un criterio técnico y moderno, acorde con la finalidad específica de nuestro establecimiento.

"Estamos profundamente agradecidos a S. E. el señor Interventor por la noble acogida que ha hecho a nuestra querida escuela, acogida que es providencial porque a su inteligente comprensión del problema, cabe destacar la simpatía y el cariño con que V. E. ha hecho suyo este desideratum de la Escuela Naval.

"Fué necesaria la presencia reconfortante de vuestra Excelencia, para levantar los ánimos y saturar vuestros espíritus de la esperanza fundada de contar con una verdadera escuela, para felicidad de esta ciudad y mayor gloria de vuestro Gobierno.

"Fué menester que reviviera el sentido histórico de los actos de los hombres, que se produjera el milagro de la recuperación de la Patria, que la educación fuera puesta al servicio de la Nación, que se formaran en primer lugar y por sobre todas las cosas, argentinos genuinos y auténticos, por obra y gracia de un gobierno de hechos y no de palabras, surgido de la Revolución del 4 de junio de 1943, para que tuviéramos la dicha de ser comprendidos y estimulados como lo estamos hoy día.

"Excmo. Sr. Interventor, antes de finalizar, hago llegar a Ud. el agradecimiento del personal todo de esta escuela, de los alumnos y padres, agradecimiento que hago llegar al mismo tiempo a todas las autoridades, por cuanto habéis hecho y todo cuanto os proponéis hacer en favor de nuestro establecimiento.

"Con esta palabras dejo inaugurada la exposición".

EL POETA GARCI - GORDO DISERTARA HOY EN EL ARCHIVO HISTORICO

En el local del Archivo Histórico, hoy, a las 19, disertará el poeta español Garci-Gordo (Gregorio García Gordo), desarrollando un tema de sumo interés, relacionado con nuestra historia.

La nueva conferencia del conocido hombre de letras ha despertado interés en los círculos intelectuales santafesinos.

ACTIVIDAD COMERCIAL EN LA PROVINCIA DE STA. FE

En el Registro Público de Comercio de esta circunscripción judicial se ha registrado el siguiente movimiento:

Nuevos contratos

Quedaron anotados estos contratos: Empresa Esperanza, Sociedad de Responsabilidad Limitada con domicilio en esta ciudad. La duración es indeterminada desde el 1o. del mes de noviembre de este año, con un capital de $ 96 mil, en los ramos de servicio de transporte de pasajeros, encomiendas y carga, en general.

—Santos y Cudini, Sociedad de Responsabilidad Limitada, con domicilio en esta ciudad. La duración es de cinco años a contar del 1o. de septiembre de 1944, con un capital de $ 16.000 en los ramos de taller de vulcanización y recauchutaje, ventas de cubiertas y accesorios.

Disoluciones

Se anotaron las disoluciones: La Sociedad Altmark, Yelin y Kustin, Sociedad de Responsabilidad Limitada que giraba en San Guillermo, departamento San Cristóbal. Se ha hecho cargo del activo y pasivo el socio Carlos Kalmar Kustin.

—La disolución de la Empresa de Automotores El Oeste, Sociedad de Responsabilidad Limitada, que giraba en esta ciudad en los ramos de explotación del servicio automotores de pasajeros.

El Profesor Francés, Dr. Georges Canuyt, Disertará Esta Tarde en la S. Médica

Tema que Versará

Esta tarde a las 18 y 30 pronunciará una conferencia en el local de la Sociedad Médica de Santa Fe el Dr. Georges Canuyt, el prestigioso profesor de la Universidad de Estrasburgo que nos visita.

La disertación es patrocinada por la Sociedad de Otorrinolaringología del Litoral y versará sobre el siguiente tema: "El examen y el diagnóstico en medicina. Los errores del diagnóstico."

La Sociedad Médica de esta ciudad ha prestado su adhesión al acto de esta tarde e invita a sus asociados para que concurran a la reunión científica.

El Dr. Abelardo Irigoyen Freyre, presidente de la entidad organizadora del acto presentará al conferenciante.

El distinguido visitante es una de las más brillantes figuras de la medicina francesa, y uno de los más destacados especialistas.

Su labor científica y docente es debidamente apreciada en los círculos médicos del viejo y del nuevo mundo. Autor de numerosos tratados y de monografías, realmente originales, sus trabajos han alcanzado una amplísima difusión.

Entre los profesionales de nuestra ciudad el anuncio de la conferencia del Dr. Canuyt ha provocado gran interés, el que sin duda se exteriorizará debidamente en el acto de esta tarde.



El profesor Dr. Georges Canuyt, en compañía del Dr. Abelardo Irigoyen Freyre, presidente de la Sociedad Otorrinolaringología del Litoral y del Sr. Jorge Privat, presidente del Club Francés

Sobre la Explotación de Ferrocarriles Privados

El Instituto de Estudios Económicos del Transporte, acaba de distribuir el informe Nº 5, "Finanzas Ferroviarias", en el cual se reseñan los resultados de la explotación de los ferrocarriles particulares de jurisdicción nacional, ella arroja para el cuarto trimestre del ejercicio financiero 1943-44, una entrada total de pesos m|n. 130.643.069 y una salida de $ m|n. 146.982.412. En el mismo período del ejercicio anterior (1942-43) las entradas fueron de 111.212.420 y las salidas de $ 134.607.224 m|n.

Los gastos directos que fueron de 11.346.934 pesos en el cuarto trimestre de 1943|44 habían sido de sólo 101.289.203 pesos en igual período del ejercicio anterior. El ítem de las renovaciones, que comprende el total de las sumas previstas por la ley 5315 para el fondo de Renovación, Accidentes y Seguros contra Incendios, alcanzó a 12.407.224 pesos en el período considerado, siendo algo menor en el correspondiente del ejercicio anterior. Los servicios hipotecarios que corresponden al total de las obligaciones (debentures) de las empresas, calculadas al cambio vigente en el momento de efectuarse las remesas, fueron en ese trimestre de 22.025.242 pesos moneda nacional.

Como se ve, las entradas sólo alcanzan a cubrir los gastos directos, siendo insuficientes para atender las reservas previstas por la ley 5315 y los servicios de las obligaciones hipotecarias, lo cual provoca un déficit, que en el cuarto trimestre del ejercicio 1942|43 fué de 23.394.814 pesos moneda nacional y en 1943|44 de 16.339.343.

Las entradas alcanzaron a un total de 525.012.243 pesos y los gastos a 563.906.389, dejando un déficit de 23.993.146 pesos moneda nacional, que es algo menor al del ejercicio precedente.

SE REUNIO LA DIRECCION DE ENERGIA ELECTRICA

Ayer, por la tarde, en el Ministerio de Gobierno e Instrucción Pública, realizó reunión la Dirección General de la Energía Eléctrica de la Provincia.

Se dió entrada a numerosos asuntos y fueron iniciados los estudios de diversos problemas que se tienen a resolución.

Nos Habla el Sr. J. Raúl Gómez Yriondo Sobre las Elecciones en el Jockey Club

Con motivo de las próximas elecciones a realizarse en el Jockey Club Santa Fe, hemos tenido oportunidad de referirnos a las perspectivas de triunfo de la lista Renovación que encabeza el Dr. Raúl Pujato, candidato a la presidencia de dicha institución.

Para tener una impresión exacta del programa que se proponen desarrollar los caballeros que integran la mencionada lista, hemos creído conveniente pedir opiniones concretas a los dirigentes del movimiento renovador que, sin duda, han de ser de interés para los socios del Jockey Club.

Accediendo gentilmente a nuestro pedido, el señor J. Raúl Gómez Yriondo, ha formulado las declaraciones que a continuación publicamos:

"Las aspiraciones de los asociados del Jockey Club que apoyan a la lista "Renovación" han sido puestas de manifiesto por nuestro candidato a presidente, el Dr. Raúl Pujato; dado el número y la variedad de los problemas que reclaman solución, no ha sido posible enunciarlos en forma amplia; es por ello que, utilizando las columnas del difundido diario EL ORDEN, tan gentilmente brindadas, voy a desarrollar uno de los temas que más interés ha despertado entre los socios del Jockey, los aficionados y los profesionales del turf. Me refiero a la adquisición de potrillos de dos años y la implantación de carreras para los mismos.

La función específica de los Jockeys Clubs es el fomento y el desarrollo de la raza caballar a través de su variedad más distinguida, el sangre pura de carrera (S. P. C.) y por tal motivo reciben apoyo del Estado que les acuerda personería jurídica y les concede la exclusividad de las ventas de boletos de sport. Para cumplir con tal función es necesario estimular a los criadores facilitándoles la colocación de sus productos y confeccionar programas de carreras cuyos premios y condiciones permitan la verdadera selección. Todos los hipódromos de categoría tienen como base las carreras de productos; tan es así que tanto en nuestro país, como en Inglaterra y Francia las carreras mejor dotadas (Gran Premio Nacional, Derby y Gran Prix de París) son exclusivamente para potrillos. Los potrillos son los que dan vida a los hipódromos pues son la esperanza de propietarios y entraineurs que piensan siempre en poseer un crack y alrededor de sus ensayos se tejen ilusiones, se sueña y se proyecta; así se mantiene el fuego sagrado de la afición. Hace años el Jockey Club Santafesino adquiría en Buenos Aires productos que luego revendía a los aficionados locales; contaba también en sus programas con carreras bien rentadas; así debutaron en el Hipódromo de Las Flores caballos como Corter, Capaz, Precursor, Sn. Nicandra, Golpazo, Polvorín, Jerezano, Letrado, Ergo etc., que fueron grandes ganadores en Rosario, La Plata o Palermo; luego fueron suspendidas las compras y anulados los programas y es indudable que estas medidas fueron las causales principales del decaimiento de nuestro hipódromo.

Los Jockeys Clubs de Rosario, Córdoba, Tucumán, Corrientes y este año el de Paraná han comprendido, encarado y solucionado este problema, tan es así que todos los años adquirieron productos en Buenos Aires que luego son transferidos a precio de costo y en condiciones liberales a los aficionados. He presenciado el sábado pasado la subasta de los productos adquiridos por Paraná la que se efectuó con las siguientes condiciones: 30 o|o al contado y el resto a premios, pero de ese 70 o|o sólo se abonaba una tercera parte; el saldo se pagará a 90, 120 y 180 días. Los Jockeys Clubs citados cuentan también en sus programas con carreras bien rentadas, algunas clásicas, especiales para productos con lo cual cumplen con su función específica.

Imitarlos es propósito firme de los candidatos de la lista "Renovación" si el voto de los asociados nos lleva al gobierno de la Institución."



Sr. J. RAUL GOMEZ IRIONDO

ACTO EN LA ESCUELA "SIMON DE IRIONDO"

Con motivo de la finalidad del curso escolar del presente año, se llevó a cabo en el día de ayer, una fiesta en la Escuela No. 85 "Simón de Iriondo" de Alto Verde, bajo los auspicios de la Sociedad Cooperadora de Padres y con la organización del personal directivo y docente de dicha casa de estudios.

La Cooperadora obsequió con un chocolate y masas a 500 alumnos, repartiendo además gran cantidad de golosinas entre los mismos. El Sr. presidente de la Soc. Cooperadora señor Beumergui hizo entrega de dos premios estímulos consistentes en un ejemplar encuadernado de Martín Fierro de José Hernández y otro de leyendas por Martín Lovato al alumno y alumna de 6o. grado que tuvieron más contracción al estudio, calificaciones más altas, con la intervención de la directora de la escuela señora María de Mussio y maestra de 6to. grado Sra. Ruth Hubeaut de Brema, recayendo el estímulo en el niño Juan Firma Paz y niña Hortensia Ferreyra.

LAS ACTIVIDADES DEL COLEGIO DE ABOGADOS

El Colegio de Abogados de Santa Fe ha dado a conocer el turno del consultorio gratuito correspondiente al mes actual. Los días designados de 10 a 11 horas, en este orden: Lunes 4, Dr. Horacio Milia; miércoles 6, Dr. Domingo M. López Questa; lunes 11, Dr. Armando W. Medrano; miércoles 13, Dr. Emilio F. Perezlindo; viernes 15, Dr. José María Martínez; lunes 18, Dr. Carlos Globando; miércoles 20, Dr. Humberto T. Pautasso; viernes 22, doctor Francisco Di Bernardo; miércoles 27, Dr. Alfredo Rodríguez Sager; viernes 29, Dr. Juan Mario Pilo.

Informaciones de los Tribunales

PROCESOS EN LO CRIMINAL

Sala en lo Criminal, secretaría Aldao: En el pedido del penado Mamerto Calderón, se modifica el cómputo establecido fijando como fecha de cumplimiento de la pena por el delito de hurto reiterado, el 26 de marzo de 1948. —En el sumario contra Julio Chemes por denuncia de María Pérez de Pereyra, se confirmó el auto de sobreseimiento. —En la causa por estafa contra León Goldstein, se confirmó el auto de sobreseimiento.

JUICIOS EN LO CIVIL

Sala en lo Civil y Comercial, secretaría Espona: En el juicio que sigue Carlos Balge y otros contra A. F., sobre rescisión de contrato, se confirma la sentencia que rechaza la demanda, con costas. —En el juicio que sobre ejecución de prenda agraria sigue Guillermo H. Mosconi contra E. O., se confirma la resolución recurrida que desestima la excepción opuesta y ordena llevar adelante la ejecución con costas.

Sala en lo Civil y Comercial, secretaría Irigoyen: En el juicio que sigue Eduardo Dubaud, curador de Atilio Cosme contra M. B., sobre desalojo, se revoca la sentencia apelada, con costas. En $ 30 los honorarios del Dr. Tesio y $ 10 los de los Dres. Correa Barrage, Reyes y procurador Giosa en proporción de ley. —En el juicio José María Aleaydo contra Fábrica de F. A. de Fisler, S. A. juicio arbitral, se confirma en todas partes el laudo apelado. Las costas en esta instancia por su orden. En $ 3.500 los honorarios del Dr. Rodolfo A. Weidmann y en igual cantidad los del Dr. Mario Mosset Iturraspe y procurador Zárate, todos en proporción de ley. —En el juicio Emma Cabal Cullen y otros contra O. y Cía. sobre inconstitucionalidad de impuesto al parlamento, se confirma el decreto con la disidencia del Dr. Reyes. —En el juicio Malnatti, Caballi y Cía. contra D. V., sobre disolución de sociedad, se constituyó el tribunal con los vocales Reyes, Freyre y Cabal. —En el juicio Ortiz de Despic contra A. B. sobre divorcio y separación de bienes, se confirma la resolución apelada, con costas, reduciendo los honorarios regulados a $ 300 los de la parte actora ganadora y $ 430 la contraria, con costas. Se regulan los honorarios del Dr. Lorenzatti y procurador Juan Bensé $ 250 y 240 doctores Bamstian y Vallejos, todos en proporción de ley.

AUTOS Y RESOLUCIONES

Juez en lo Civil y Comercial de la 1a. Nominación Dr. Lértora, secretaría Pilo: En el juicio Martín Durán contra Y. V., sobre accidente de trabajo, se hace lugar a la demanda tan sólo hasta la suma prohibitada. Las costas al demandado. En $ 70 los honorarios del Dr. Raúl Copes y $ 70 Dr. Medrano.

Juzgado Civil y Comercial de la 1a. Nominación Dr. Lértora, secretaría Alberaca: Se declara en estado de quiebra a Nicolás Richeri, fijándose como fecha provisoria de la cesación de pagos el 17 de noviembre de 1944. Se designaron síndicos para el cargo de síndico y verificación de créditos, el 5 del corriente y 21 de febrero de 1945, respectivamente, a las 10 horas. —En el sucesorio de María Peretti de Strubbia se declararon herederos a sus hijos Margarita Catalina, Juan Mario, Justina, Francisco, Pabola y Nazarina Constanza Strubbia Peretti. —Se designó administrador provisorio de la sucesión de don Luis Franzen al propuesto Luis Franzen (h). —En la información posesoria promovida por Justiniana Damiciana, Ana Virginia y Angela Irene Amiri, se declaró justificada la posesión y consiguiente adquisición del dominio, sin perjuicio de terceros. —Se declaró la quiebra de la Compañía Sudamericana de Esencias y Perfumes S. A. y se designó síndico al contador Pedro A. Cabrera, señalándose para el 18 de febrero de 1945, a las 10 horas, la audiencia para la verificación de créditos.

Juez en lo Civil y Comercial de la 2a. Nominación Dr. Mayer, secretaría Bordes Crespo: En el juicio que sobre cobro de pesos sigue Alfredo E. Fincerwal contra D. D. C. venido en apelación del Juzgado de Paz Letrado de la 2a. sección, se confirmó la sentencia recurrida. —En el juicio sumario de Clemente Raimundo Ordóñez, se ordenó la inscripción de dominio.

Juez en lo Civil y Comercial de la 3a. Nominación, Dr. Carlomagno, secretaría Lapalma: En los autos sobre posesión treintañaria promovida por Daniel Bopered, se aprobó declarando justificada la posesión. —En la sumaria producida a solicitud de Juan B. Olmedo, se declaró justificada la posesión treintañaria del inmueble a que se refiere.

Secretaría Falleti: En el juicio seguido por Francisca Velez de Llambí Campbell y Paulina Llambí Campbell contra O. F., se tiene por rescindido el contrato de compra-venta en las condiciones aceptadas por las partes. —En el sucesorio de Enriqueta Cello de Pettinari, se concedió la autorización solicitada por el administrador. —En el juicio sobre cobro de pesos e incumplimiento de contrato seguido por Julio J. Busaniche y José Pérez Martín contra D. M. Z. de A. y otros, no se hizo lugar al pedido de sustitución de embargo, haciéndose lugar al desembargo bajo caución real de los títulos depositados.

CAUSAS FALLADAS

Juez del Crimen Dr. H. Echagüe Cullen, secretaría Irigoyen Freyre: No se hizo lugar al pedido de libertad condicional solicitado por Prudencio Ortiz, penado por hurto calificado y violación. —No se hizo lugar a la libertad condicional solicitada por Leiva Bermán, penado por hurto en ganado. —En el proceso contra Heriberto Duré, estupro, se le absuelve de culpa y cargo.

El Orden

Año XVIII — SANTA FE, 2 DE DICIEMBRE DE 1944 — No. 6078

Aspiraciones Fundamentales de los Empleados Públicos

POR INICIATIVA DE LA LIGA ARGENTINA, como en años anteriores, el día 14 de este mes, será celebrado el "Día del Empleado Público". Los festejos a realizarse, con la participación de millares de empleados de la Administración Nacional, pondrán de manifiesto los anhelos de colaboradores de todas las categorías que realizan funciones en las dependencias del Estado.

El Estatuto del Empleado Público, conforme al decreto dictado por el actual gobierno, como se sabe, contempla una serie de aspiraciones de los ciudadanos que desempeñan tareas al servicio de la República y las cuales serían aplicadas en las jurisdicciones provinciales y municipales. Entre las cláusulas más importantes, figuran las relativas al ingreso, a la estabilidad, escalafón y ascenso.

La aplicación de los artículos del Estatuto, basándose en factores que surgen de la realidad y de las exigencias de índole administrativa, se realiza paulatinamente.

Para las dependencias provinciales y municipales, salvo excepciones, la vigencia de las cláusulas se halla subordinada a características que están de un modo directo vinculadas con aspectos de índole financiera y de carácter técnico.

Con motivo de la nueva celebración del "Día del Empleado Público", cuya labor es de vital interés para el desenvolvimiento de los servicios a cargo del Estado, es oportuno repetir conceptos que, a través de la experiencia y de la defensa de los principios de justicia, merecen considerarse como de valor esencial.

En la Constitución, con toda claridad, se formulan principios amplios y siempre convenientes para el país, en lo que atañe al requisito primordial para el desempeño de cargos públicos: la base para la designación consiste, de acuerdo con las normas constitucionales, en la idoneidad. Las reglamentaciones, al ajustarse a las conveniencias de orden público, deben tener como punto fundamental el requisito de la capacidad para el puesto.

Es indudable que, algunas veces invocando pretextos que nada tienen de común con los principios constitucionales, se pusieron en vigencia reglamentaciones que dieron la impresión de orientarse hacia exclusivismos que se hallan en pugna con tradiciones gloriosas y con la amplitud de criterio que, por su propia naturaleza, no admiten exclusiones por causas extrañas a la utilidad y eficiencia de la labor de los colaboradores, según la jerarquía del cargo.

El acceso a los puestos públicos, desde que se trata de realizar tareas de tanta importancia como las que se vinculan con la prestación de servicio de interés común, no puede hallarse subordinado a preferencias de orden partidista. El concepto de considerar al empleado público como un ser privilegiado, cuando dispone de capacidad y da cumplimiento a la misión que le ha sido encomendada, es erróneo.

La labor de los empleados públicos, en realidad, no debe estimarse como inferior ni superior a la acción que se desarrolla en las empresas de carácter industrial, comercial, agrícola, ganadera, intelectual, etc. Es indudable que las condiciones de estabilidad, y de escalafón, sostenidas como aspiraciones primordiales desde hace años, contribuirán de un modo positivo a la dignificación de millares de ciudadanos.

En el transcurso de los actos a realizarse, con motivo de la celebración del "Día del Empleado Público", se exteriorizarán los anhelos a favor de un régimen que ponga término a la inestabilidad para el desempeño de los cargos administrativos y que sea garantía de estímulo para todos los colaboradores del Estado, mientras su conducta sea digna de su capacidad para el cumplimiento de las tareas respectivas.

Suspensión Nocturna de Servicios Telegráficos

Al ocuparnos del aumento de las rentas que producen los servicios a cargo de la Dirección de Correos y Telecomunicaciones, propicio para el desarrollo de planes de mejoramiento en vasta escala en todo el país, hemos puntualizado los inconvenientes que derivan de la suspensión de las comunicaciones telegráficas que se aplica después de las primeras horas de la noche en un gran número de localidades.

El sistema que rige en tal sentido, teniendo en cuenta las exigencias de orden público y las modalidades de la época, merece considerarse como anticuado y en pugna con exteriorizaciones del progreso general.

Importantes localidades, con considerable movimiento comercial y dotadas de elementos que dan realce a su vida social después de determinada hora, se hallan rigurosamente incomunicadas. En casos de urgencia, por motivos de enfermedad, de incendio o de cualquier otro siniestro, se crea una situación difícil del punto de vista individual o colectivo.

El funcionamiento de los servicios telegráficos, en vez de limitarse a las ciudades de mayor importancia, debe propenderse a que se extienda a todas las zonas del país. Sobre los inconvenientes del aislamiento de acuerdo con las quejas recibidas por nuestros corresponsales, sería suficiente hacer resaltar los resultados de dicho método en los departamentos del norte santafesino.

A medida que se realicen iniciativas como las que exige el adelanto de la República, los servicios de Correos y de Telecomunicaciones serán objeto de modernización y han de permitir que se ponga término a las restricciones que se hallan en vigencia.

La necesidad de las comunicaciones rápidas y seguras, en virtud de factores de orden social y sanitario, no se reduce a las horas diurnas. Su importancia no es menor durante la noche, sobre todo si se considera que en numerosas localidades se presentan serios obstáculos para obtener recursos urgentes para casos de enfermedad de accidentes y para cualquier otro acontecimiento inesperado que, por sus características, reclama la colaboración de elementos disponibles en las ciudades más populosas.

La suspensión de los servicios telegráficos, impuesta por razones de economía, constituye un síntoma de atraso. El acrecentamiento de los ingresos, registrado por la Dirección de Correos y Telecomunicaciones, merece señalarse como signo de capacidad financiera para la implantación de mejoras de positiva utilidad pública.

NO SE EXHIBEN LISTAS DE PRECIOS EN LOS MERCADOS

La venta de carne, verduras, frutas, legumbres, pescado, etc., cuyos precios tienden a ser cada día más prohibitivos para el abastecimiento de los hogares que no pertenecen a la categoría de los acaudalados, se realiza en los mercados, casi sin excepción con prescindencia de las listas de cotizaciones máximas.

Ante la sorpresa que produce el alza incesante de la totalidad de los artículos alimenticios esenciales, como es lógico, se registran discusiones entre los puesteros y los clientes. Invariablemente, de acuerdo con los argumentos de los expendedores, el cliente carece de razón. Los minoristas, concretándose a los que se caracterizan por sus modales suaves, se justifican diciendo que se hallan en la obligación de recargar los precios a causa del costo de los productos sin incluir los que se obtienen en mayor abundancia.

La acción de las autoridades, a pesar de haber sido dictadas disposiciones severas y de los medios de represión anunciados, no impiden que las maniobras de acaparadores y de los especuladores continúen desarrollándose en forma altamente perjudicial para el público.

Las diferencias de costo, a veces en el transcurso de pocos días, son realmente considerables. Lo interesante es que las diferencias, en forma sistemática, se traducen en sentido de aumento para los consumidores.

Numerosos clientes de los mercados municipales o de los que se hallan bajo el control directo de las autoridades de acuerdo con las cláusulas que rigen para las concesiones respectivas, consideran que la exhibición de las listas de precios sería un medio para defenderse contra los abusos que se cometen y que, en general, a pesar de los decretos dictados, se han generalizado en toda la ciudad.

La defensa de los consumidores, cuyos ingresos resultan exiguos en relación con el costo de la vida, reclama una labor eficiente de control y la colaboración del público para oponerse a las actividades de los que se hallan orientados simplemente en el afán de su rápido enriquecimiento.

Protección al Menor

Hoy en el tren matutino, procedente de Buenos Aires, llegará a nuestra ciudad el doctor Juan Carlos Landó, invitado especialmente por el Patronato Provincial de Menores de Santa Fe para dictar una clase que tendrá lugar en la Universidad. El tema elegido es el siguiente: "Protección al menor".

El anuncio del arribo del doctor Landó ha de despertar interés en los círculos universitarios y científicos, pues se trata de una prestigiosa figura universitaria que, a pesar de su juventud, goza ya de sólida reputación, y ha realizado una labor intensa justamente apreciada en las esferas donde le ha tocado actuar.

El doctor Landó es profesor de Legislación de Menores en la Escuela de Asistentes Sociales de la Facultad de Derecho de Buenos Aires, donde desempeña también tareas docentes en la Dirección General de Seminarios.

Es miembro del Instituto Argentino de Estudios Legislativos, ha sido jefe del Gabinete Psicopedagógico del Patronato de Menores y fué el primer Director General de Protección a la Infancia en la provincia de Buenos Aires.



Dr. JUAN CARLOS LANDO

Actualmente es Consejero Vicepresidente de la misma Dirección General y Jefe de la División exterior de la Subsecretaría de Informaciones del Ministerio del Interior.

Es autor de diversos trabajos sobre su especialidad y otros de índole jurídica, y ha pronunciado numerosas conferencias sobre la materia.

Aprovechando su estada en ésta, el doctor Landó saludará a los becarios americanos de la Comisión Nacional de Cultura que realizan un viaje por el interior del país, invitados por el gobierno argentino, y que serán nuestros huéspedes los días 4 y 5 de diciembre.

MOVIMIENTO GREMIAL

Actos en esta ciudad

Con intervención de la Delegación Regional de la Secretaría de Trabajo y Previsión se ha firmado ayer, en el local de la Legislatura, el convenio de trabajo entre la emisora L. T. 9, Radio Santa Fe y los empleados de la misma. La citada firma aceptó en todas sus partes la propuesta de conciliación formulada por la Delegación Regional.

La concentración de mañana

De acuerdo con lo que ya hemos informado, mañana domingo, a las 10.30 horas, tendrá lugar en el recinto de la Cámara de Diputados de la Provincia, una concentración obrera con motivo de haber cumplido el primer aniversario de su creación la Secretaría de Trabajo y Previsión. La reunión es de carácter gremial. Contará con la presencia de las autoridades de la Delegación Regional de la Secretaría de Trabajo y Previsión. Harán uso de la palabra representantes de distintos sindicatos obreros.

En la Conferencia en el Club Francés



Se presentó ayer en el Club Francés el profesor Dr. Georges Canuyt, quien disertó sobre el tema: "La voz. El arte de la palabra y el canto. El arte de conservar la voz". Una selecta concurrencia asistió al acto de referencia, en cuya oportunidad fué tomada esta nota gráfica, que nos muestra al doctor Canuyt mientras hacía uso de la palabra

El Librecambio y el Despertar Económico

En los planes económicos para el mundo de posguerra, se da gran importancia a las medidas tendientes a normalizar el tráfico internacional. Considérase, y con razón, que una de las causas del conflicto que ensangrienta actualmente a la humanidad, fué el abandono de los principios de librecambio, por muchos Estados, y la adopción de medidas que tendían a la organización de economías cerradas, los llamados regímenes autárquicos.

Nitti, en varias de sus obras, se ocupó de las derivaciones que tendría para la comunidad internacional la guerra aduanera y vaticinó, poco después de la primera gran conflagración mundial, que la lucha económica iba a conducir a una segunda gran matanza. Desgraciadamente los pronósticos del insigne estadista y economista italiano se cumplieron. La forma cómo encararon las cuestiones económicas más importantes los gobernantes, en la posguerra, a su juicio, anarquizó la vida política de Europa, y trajo, después, la gran crisis económica mundial.

Los gobernantes, incluso muchos que habían hecho durante largos períodos de su actuación pública profesión de fe librecambista, olvidaron sus prédicas y se hicieron proteccionistas, sin advertir que dada la organización económica mundial, y especialmente la de Europa, una política con ese contenido no tardaría en quebrantar las mismas economías que se deseaba robustecer.

La reacción que ahora se comprueba contra el proteccionismo es, pues, digna de encomio. Sería inexplicable que la catástrofe no dejara enseñanzas para no reincidir en una política equivocada. El "bastarse a sí mismo"; el "comprar a quien nos compra"; el encerrarse con barreras aduaneras, son lemas y prácticas condenadas irremisiblemente y sobre todo, en un mundo que ha acortado las distancias; en un mundo que realmente se ha "achicado" gracias a los medios de comunicación y de cambio de que disponen ahora los pueblos.

Omitirían el tratamiento de cuestiones capitales los organismos que se ocupan de la reconstrucción de las economías, si dejaran de lado los problemas del comercio internacional. Para que los Estados puedan estructurar un sistema amplio de reformas sociales deberán tener en cuenta que el establecimiento de economías cerradas, lejos de favorecer la realización del propósito, lo perjudica.

Los países del Nuevo Mundo — y especialmente el nuestro — nada tienen que temer de una política de librecambio. Todo lo contrario. La experiencia nos dice que hemos andado económicamente mal en los períodos en que las cifras de nuestro comercio exterior fueron bajas. De ahí que, salvo pequeños grupos oligárquicos, — industriales protegidos por los aranceles aduaneros — la mayoría de los sectores que integran nuestras fuerzas vivas auspician la acción librecambista.

Acto en el C. Español

Como lo hemos ya anunciado, el poeta José R. Luna disertará hoy en el Centro Español sobre el tema: "Un viaje por los paisajes argentinos a través de su música".

Por la expectativa despertada en los círculos intelectuales de nuestra ciudad, puede augurarse un amplio éxito al acto de referencia.

Al final de la conferencia del poeta Luna, se presentará José Adolfo Gaillardou, que actuara recientemente en el salón de actos del Consejo General de Educación, quien ofrecerá — en honor del disertante — su creación de "El indio Apachaca", ataviado típicamente. Gaillardou interpretará páginas de sus libros "Caja Chayera" y "Guascha—Locro".

MERCADO DE ABASTO DE SANTA FE

Precios de las verduras y frutas, que han regido en el día de ayer:

Acelga, 12 paq.	0.75	1.00
Achicoria, el cajón	0.40	0.60
Ajos, la ristra	0.80	2.30
Choclos, el ciento	1.00	2.00
Arvejas, 10 kilos	3.60	8.00
Cebollas, la ristra	0.40	1.00
Pepinos, la docena	0.40	0.70
Chauchas, 10 kilos	1.30	3.20
Espinacas, 12 paq.	0.30	0.80
Espárragos, 12 paq.	1.80	2.80
Escarola, el cajón	0.60	0.70
Berenjenas, la docena	0.20	0.40
Nabos, 12 paq.	0.50	0.60
Nabos, 12 paq.	0.60	0.50
Papas, la bolsa	1.80	4.00
Batatas, la bolsa	2.00	3.60
Pimientos, el ciento	1.00	2.50
Puerros, 12 paq.	0.30	0.40
Remolachas, 12 paq.	0.40	0.80
Repollos, la docena	1.20	3.00
Tomates, el cajón	10.00	15.00
Zapallos, cada uno	0.30	1.00
Centurión Vda. de, Drago Giacchino, Lo-		
Zanahorias, 12 paq.	0.40	0.80

FRUTAS

Bananas, el cajón	12.00	15.00
Manzanas Delic. Entre ci	17.00	19.00
Naranjas Brasil, cajón	15.00	17.00
Duraznos, el cajón	6.50	10.00
Damascos, el cajón	6.00	7.00
Ciruelas, el cajón	6.00	11.00
Naranjas, el ciento	8.90	7.00
Manzanas varias	11.00	13.00
Naranjas interiores, .100	3.00	
Melones, la docena	1.20	3.00
Limones, el ciento	4.00	8.00
Frutillas, el kilo	0.70	0.80
Ananá, el cajón	13.90	14.00

BOLETIN DEL CALADO

Hidrómetro Dique No. 2, 0.19. Bajó 0.07. Calado máximo admisible del puerto. Canal de acceso e interior puerto: 13 pies 6 pulgadas.

Calado determinante tramo Santa Fe-Rosario. Fecha día 30: Paso de Los Jaros: 14 pies. Calado probable día 5: Puerto 13 pies 9 pulgadas; Tramo Santa Fe-Rosario 14 pies.

REUNION DE LA JUNTA DE DEFENSA ANTIAEREA

Ayer a las 19.30 horas, en el local de la Asociación de Empleados y Obreros Municipales, se llevó a cabo la reunión-clase programada para los jefes de manzanas, auxiliares, patrulleros, etc. y demás personal que colabora en la D.A.P. de jurisdicción de la comisaría 1a.

Esta reunión se había anunciado en el local de la Escuela Belgrano, pero no pudo llevarse a cabo en el mismo por haber empezado a la refección del mencionado local.

—La noche anterior a las 21.30 horas, en la Escuela Colón, concurrieron todos los colaboradores de la D.A.P. de la jurisdicción de la comisaría 4a. para recibir las últimas instrucciones sobre procedimientos a seguir en los próximo ejercicios.

—En el día de hoy a las 21 horas, en el local de la Soc. República de Los Hornos, se dictarán las clases que sobre defensa antiaérea viene desarrollando la Junta Local.

Todas estas reuniones-clases, están a cargo del instructor de D. A. P. Sr. Raúl Jorge Mansilla.

ESTUDIANSE IMPORTANTES PROBLEMAS DE ALUMBRADO

El Directorio de la Dirección General de Energía Eléctrica ha realizado una reunión en la cual se han iniciado los estudios de importantes problemas que se relacionan con el servicio público de alumbrado público en el interior de la provincia.

Después de pasar a estudio de las comisiones jurídicas y técnicas—mecánicas y realizados los estudios, resolvió:

Con respecto a la Usina de Chabás, departamento Caseros, cuyo contrato ha caducado, resolvió, en vista de la importancia de dicho asunto, designar a los señores Juan S. Carrar y José E. Acebal para que en la mencionada localidad estudien la posibilidad de habilitar una Cooperativa Mixta de conformidad con las leyes vigentes sobre dicha materia. Para la realización de este proyecto se anuncia que el Gobierno contribuiría con la suma de $ 150.000, como adelanto a la Cooperativa futura, para su financiación.

—En lo relacionado con la Usina Eléctrica de Nelson, que ha sido ofrecida en venta al Gobierno, se adoptó igual resolución que en el caso anterior.

—Por último se aprobó el temperamento de solicitar al Ministerio de Hacienda y Obras Públicas la cooperación de la Dirección de Obras Públicas para que inicie el estudio del aprovechamiento de las aguas del Río Carcarañá en todo su curso, con la finalidad de producir energía hidroeléctrica.

PAGO A LOS JUBILADOS Y PENSIONADOS FERROVIARIOS

La sucursal local del Banco de la Nación Argentina, abonará los haberes correspondientes al mes de noviembre ppdo. de los jubilados y pensionados de la Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones de Empleados Ferroviarios, los días que se fijan a continuación de 7 a 8 horas:

Jubilados: Día 5, del No. 1 al 33.662; día 6, del 33.663 al final.

Pensionados: Día 7, del No. 1 al 16.830; día 11, del 16.831 al final.

Se hace saber a los interesados que para cobrar sin dificultades deberán observar estrictamente el horario establecido. Asimismo se hace la salvedad de que este Banco se reserva el derecho de alterar la fecha de pago, si para la pre-establecida, no se han recibido aún las planillas correspondientes.

CORREO ARGENTINO — SANTA FE

FRANQUEO A PAGAR Concesión Nº. 331

TARIFA REDUCIDA Concesión Nº. 1789

PERIODISMO DEL PORVENIR

El director de una gran agencia norteamericana de informaciones está realizando una campaña en favor del "libre acceso" a las informaciones, en el mundo de la posguerra. Hug Bille sostiene que sólo la completa libertad de prensa puede favorecer la paz y que los pueblos tienen el derecho de conocer a través de agencias y diarios, todo lo que se concierta en las cancillerías para no ser arrastrados a la guerra de improviso, por motivos que no han conocido ni meditado.

Esta, que es natural, está dirigido contra la diplomacia secreta, y será necesario reformar las costumbres de los que consideraron hasta ahora el "secreto de oficio" como un deber profesional y que, por otro lado, en muchos Estados pueden ver truncada su carrera violando tal secreto.

Nada impide a un corresponsal preguntar en tiempos de paz y cuando no hay censura. Pero hábitos tradicionales, impiden muchas veces a los funcionarios el contestar. El ideal de Hugh Bille, se verá realizado, no tanto por disposiciones internacionales, cuanto por el hecho de que la radio y la aviación, han "abolido el espacio", y tal vez, en un futuro no lejano, la televisión complementará las maravillas de la difusión radial.

La aviación británica ha batido recientemente dos notables récords. Un avión mosquito de la R.F.A., en 14.37 horas, con dos escalas en El Adem y en Shaibam, cubrió el recorrido desde Gran Bretaña a Karachi, llevando correo. La velocidad media del vuelo fué de 507 kilómetros por hora. El aparato llevaba diarios londinenses, que fueron leídos en la India, al día siguiente de su publicación en Londres.

El corresponsal en Roma de un diario de Buenos Aires podrá mandar a su diario, por avión, cartas que llegarán en el mismo día a su destino. La radio podía ya en el mismo minuto haber transmitido la noticia escueta, pero el corresponsal hará más; mandará el comentario y el comentario "confidencial". Habría pues, para impedir la difusión de noticias, que mantener la censura postal en tiempos de paz.

Efectivamente, el espacio ha sido abolido en su relación con el tiempo. Todo lo que sucede en un país puede ser conocido ampliamente y comentado en el mismo día, aun en los antípodas. Y en punto a noticias, el hombre de mañana, sin moverse del lugar donde vive, estará en todos los puntos del mundo que por uno u otro motivo le interesan.

Si se contempla el secreto profesional y del oficio, las indiscreciones serán tantas que la verdad subirá forzosamente a la superficie y desbordará por todos lados. Nosotros estamos persuadidos de que implacablemente, contra toda la mala voluntad de los reaccionarios, el progreso condiciona el conocimiento de la verdad; y con ello la libertad y la paz.

IDEARIO ARGENTINO

Fines de los Partidos

El 17 de mayo de 1938, al dar los fundamentos de su proyecto sobre funcionamiento y reglamentación de los partidos políticos, decía en el Senado de la Nación el Dr. Alfredo L. Palacios: "Si los partidos políticos tienen una función, debe ser moral, como debe ser —según la expresión del maestro Rodolfo Rivarola— la política misma, que en lo interno se refiere a la realización del mejor gobierno que procure a todos el orden, la justicia, la paz, el bienestar y la libertad, o sea el tanto de felicidad que debe proporcionar el Estado a los habitantes del país".

"Los partidos son órganos de la democracia. El partido es una **agrupación de ciudadanos, de existencia permanente, que debe respetar el orden jurídico, que ha de representar ideas, sentimientos e intereses colectivos y que no se transformará, por eso, en círculo oligárquico.** *Esto es lo contrario de facción, ajena al interés colectivo, pues sólo representa personas".*

"Los partidos tienen por función en el Estado organizar y educar cívicamente a los ciudadanos, sobre una base ética. Actúan, además, como agentes de ideas; disciplinan las fuerzas y orientan las corrientes de sentimientos e ideas que se agitan en la sociedad. Si se prescindiese de ellos, no podría explicarse la historia de las naciones"... "Todos los tratadistas están conformes en que el sistema de los partidos es la base necesaria para un gobierno representativo".

OPINION DE AMANCIO ALCORTA ::

El orador recordó, luego, la opinión del doctor Amancio Alcorta, el ilustre compatriota. Dijo: "En su conocido trabajo sobre "Las garantías constitucionales", se formula (Alcorta), siguiendo a Lieber, el maestro de la moral política, tres preguntas significativas, que contesta, ágilmente, interpretando el hondo sentimiento de argentinidad".

"¿Ha existido algún país libre, en algún período de la historia, sin partidos? No, porque la libertad hace posible la manifestación de las ideas, que siendo o pudiendo ser diversas, engendran las divisiones que agrupan y forman los partidos".

"¿Es posible esperar que algún país libre exista sin partido? No, porque tal hecho importaría la negación de la libertad, a cuya sombra se forman".

"¿Sería deseable que un país libre no tuviera partidos? Lo sería si fuese posible una uniformidad irrealizable".

LA LIBERTAD Y LOS PARTIDOS ::

El doctor Palacios expresó, luego, categóricamente: "La libertad hace posible la manifestación de las ideas, que siendo diversas, engendran las divisiones que forman los partidos. Es decir, que existe en todo país libre, un dualismo político que requiere un régimen de tolerancia, contrario a la unanimidad letal".

"Los partidos surgen naturalmente de la lucha, como consecuencia de la libertad de pensamiento... Si hay partidos, hay oposición, hay lucha y la lucha que determina el progreso es ley en el mundo físico y en el mundo moral... La crítica de las instituciones políticas es indispensable, aun en beneficio de las mismas instituciones. Cuando se dictó la Constitución Nacional, hubiera sido absurdo pensar que su sanción significaba la verdad revelada y, por lo tanto, la uniformidad. Tan no lo creyeron los constituyentes que consignaron el artículo 30".

FINES DE LOS PARTIDOS ::

Ayer reprodujimos las conclusiones de la encuesta realizada en 1942 sobre reglamentación legal de los partidos políticos por el Instituto de Investigaciones Jurídico-Políticas de la Universidad Nacional del Litoral. Publicamos, asimismo, resumida, la declaración que sobre el régimen jurídico de las agrupaciones cívicas dió a conocer el nombrado organismo el 3 de agosto de aquel año.

Como recordará el lector el Instituto, al dar sus puntos de vista sobre los fines de los partidos, dijo:

"La ley ha de admitir cualquier finalidad en los partidos dentro del orden establecido, aunque entre ellas figure el cambio total del sistema institucional argentino, siempre que para el logro de sus propósitos se empleen el régimen de la legalidad y renuncien al uso de la fuerza, al falseamiento de las leyes y a la acción secreta o encubierta".

Es una opinión similar a que la exteriorizara el doctor Palacios en la oportunidad recordada.

La declaración del Instituto, que reproducimos, provocó una injustificada alarma en algunos ambientes del país. El Director General de Investigaciones del organismo universitario, Dr. Salvador M. Dana Montaño, en una publicación fechada el 14 de agosto de 1942, explicó el alcance de la proposición. "Si la declaración —dijo— inspira algún temor sincero, es porque no se nos ha interpretado juiciosamente". Y añadía: "Ella no puede tener otro alcance que el que permite suponer el artículo treinta de la Constitución Nacional, que al consagrar el principio de la reformabilidad de la misma, en el todo o en cualquiera de sus partes, hace posible la existencia de partidos cuyo programa propio, y hasta exclusivo, propugne la enmienda o la reforma, es decir, la modificación parcial o total del régimen constitucional vigente".

El doctor Dana Montaño recordó a este respecto la opinión de Estrada, y agregaba: "Esto no quiere decir, ni lo implica la referida base de nuestra declaración —que, teóricamente o prácticamente, sea alterable o íntegramente revocable la Constitución Nacional. Existe una parte **estable** *como el mismo Estrada lo señala, "lo que Bagehot llama* **la parte imponente** *de la Constitución". "Esta es una base inalterable (dice el maestro José Manuel Estrada), porque no es posible cambiar el conjunto de la Constitución y su equilibrio, sino de dos modos: o por la revolución que la destruye, o por la reforma que, dependiendo del común acuerdo de las entidades soberanas, no puede menos de ser lenta, madura, progresiva; y por consiguiente, puede hacerse insensible y tan robusta y vivaz como la forma primitiva que modifica".*

Más adelante agregaba el doctor Dana Montaño: "Prohibir la existencia de partidos de ideas contrarias u opuestas a las consagradas, es condenarlos a la clandestinidad y a la acción secreta o encubierta, más peligrosa, en definitiva, que su reconocimiento y sometimiento al control de la ley, que se aconseja en nuestra declaración".

Ratificando este punto de vista, añadía: **"El espíritu de nuestra declaración no puede ser más serio ni más liberal: 1º: asegurar la existencia regular de partidos políticos fuertes y orgánicos; 2º: Mejorar por ese medio, y hasta donde es posible hacerlo, nuestras instituciones republicanas; y 3º: evitar que so pretexto de determinar la compatibilidad de los fines declarados por los partidos que aspiren a actuar en la vida cívica del país con los fines de la ley fundamental, gobiernos arbitrarios o inescrupulosos conviertan el legítimo y recomendable control estadual sobre su funcionamiento y reconocimiento legal en instrumento de opresión, es decir, en la facultad incontrolada de excluir partidos opositores erigiendo en delitos de opinión el ejercicio de un derecho inalienable, usado por la vía y los medios legales".**

A juicio del Instituto —y según el Director General de Investigaciones del mismo— "solamente sería **ilegítimo** *un partido que tuviera como fin la* **destrucción** *de la Constitución, no su* **reforma** *por avanzado que fuera su ideario social o político, es decir, una agrupación que declarara que no hay en nuestra ley fundamental una parte imponente, bases inconmovibles que aseguren los derechos individuales, anteriores y superiores a toda ley humana, o principios de gobierno que, como el de la igualdad de todos los hombres ante la ley, el del gobierno legal y el de la soberanía popular son inabdicables para todos los verdaderos argentinos. Los que sientan de veras inquietudes democráticas, los republicanos de verdad, los partidarios sinceros de la soberanía popular no deben alarmarse porque admitamos la posibilidad legal de todos los fines".*

De más está decir que compartimos las opiniones citadas, basadas en la letra y en el espíritu de nuestra Ley Fundamental. El régimen institucional de la Nación, que se conquistó tras largas y cruentas luchas, se fundamenta en los principios de Libertad y Democracia, que proclamaron las personalidades más vigorosas y más puras del movimiento emancipador.

Trabajar, con miras de robustecerlo, cooperando en las tareas que tienden perfeccionar y adecentar nuestras prácticas cívicas es hacer obra de bien para la patria.

FESTIVAL DANZANTE EN LA REPUBL. DEL OESTE

La C. Directiva de la Sociedad "República del Oeste", ha organizado para el 3 del actual, a las 21 horas, un festival danzante que tendrá lugar en la sede social de la entidad sita en Avenida Freyre 2765.

La reunión aludida será amenizada por las orquestas: Característica "Monachesi" con el vocalista Efraín Rodríguez y "Los Santafesinos" con el vocalista Nilo Fuentes.

CONFERENCIA ORGANIZADA POR LA SOCIEDAD MEDICA

Organizada por la Sociedad Médica de Santa Fe tendrá lugar en el día de hoy una conferencia científica. Estará a cargo del profesor de Otorrinolaringología de la Universidad de Strasbourg, Dr. G. Canuyt quien tratará el tema "El examen y el diagnóstico en medicina. Los errores del diagnóstico".

Se iniciará a las 18.45 horas. La Sociedad Médica ha invitado a todos sus asociados a concurrir.